



Honduras, C.A.

DUYURE, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2024**Orden de Pago**
Moneda: Lempras (L)Emisión: 17/12/2024
Hora : 11:34 a.m.
USUARIO: OVIDIO.RUIZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16952

L.: 73,990.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 843

Fecha de Emisión: 17/12/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: MOTOS Y VEHICULOS SA DE CV

Id/RTN: 05019006481991

La Cantidad en Letras: SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

pago por la compra de una moto carga marca ZMOTO modelo RUNG 250cc color rojo, 4 tiempos, capacidad de 800kg de 5 velocidades para recolección de desechos sólidos en el municipio de Duyure compra aprobada por la corporación municipal (documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 42350 11-011-12	Equipo de Transporte Auxiliar	73,990.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-12	Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas (PPAT)	73,990.00
Monto Total:		73,990.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	73,990.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	73,990.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Nelson Osorio
Identidad No.: 6601-2003-02824MOVESA
Choluteca: Calle Roosevelt
1 cuadra antes de llegar a:
Registro Nacional0s+js/9Jmfr5LgVv6VnP3CVraBLr4lVQpK0HyU9Om0RwORQDUnieC8g5mWnYXK1PcaDcXwPca8iPO5BAZ3uA08vsITAJGkVE+Sem2UVYSWihjFE15
KF5NVmXRU4PHnQoaGbY/W1naabda0vkjdE

02530-2

MUNICIPAL DE DUYURE
CENTRO DE DUYURE CHOLUTECA FR
QUE MUNICIPAL, 9857-2582
87-3411

CHEQUE No. 83472218

CHOLUTECA, CHOLUTECA
Lugar y Fecha

17 de diciembre de
2024

MOTOS Y VEHICULOS SA DE CV

Páguese a la orden de

L 73,990.00

SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

1:0 1 50 10 79:00 1 1 50 100 2 530 2 8 34 7 2 2 18

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



Banco de Occidente, S.A.

¡Apoyando al Pequeño de Hoy, Hacemos el Grande del Mañana!

OFICINA.....: 513 AGENCIA SAN MARCOS DE COLON
TRANSACCION.....: 700 DEPOSITO CUENTA CHEQUES M/N
CAJERO.....: 03428 MAYRA
FECHA PROCESO.....: 17/12/2024
FECHA ACTUAL.....: 17/12/2024
Hora.....: 13:06:38
N. Documento.....: 34281141
N. Autorizacion.....: 718301
N. Cuenta.....: 11-201-012932-4
Cuentahabiente.....: MOTOS Y VEHICULOS, S.A. DE C.V. (MO

EFFECTIVO LEM L 0.00*****
CKS. PROPIOS L 73,990.00*****
CKS. DE OTR L 0.00*****

TOTAL DEPOSITO L 73,990.00*****

SON:***SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100*****

DEPOSITANTE : EDUAR JOSUE RODRIGUEZ MERCADO

Eduar Josue Rodriguez

FIRMA DEPOSITANTE

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO

1712202413063834281141



**ALCALDIA MUNICIPAL
DUYURE
CHOLUTeca, HONDURAS C. A.**



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA QUE:** en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante este año dos mil veinticuatro, se encuentra el presente punto de acta que en su preámbulo literalmente dice: **Acta N° 60**

Punto N°8 Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de Duyure, Departamento de Choluteca, el día martes 07 de mayo del año 2024, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Manrique Pastrana, con la ausencia del Vice Alcalde José Edgardo Corrales y la asistencia de los regidores por su orden: Regidora primera Diana Elizabeth Moncada, Regidor segundo Melbi Roberto López, Tercera Regidora Nubia Alejandrina Sambrano, Regidor cuarto Rubén Ariel Aguilar.- Todo ante la secretaria municipal que da fe,

1.- declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal el Sr. Jorge Manrique Pastrana

2.-posteriormente se dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó

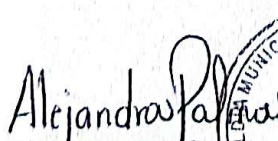
3.-.....7.-.....

8.-El Sr. Alcalde Municipal informa que se recibirá nuevamente la cantidad de 100,000.00 lempiras de parte de la fundación Padre Andrés Tamayo de dichos fondos la Corporación Municipal en pleno aprueba la compra de una Moto Carga valorada en 113,990.00 lempiras para la cual la alcaldía cubrirá con la diferencia que es de L.113,990.00

8.-.....10.-.....

11.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Dado en el municipio de Duyure departamento de Choluteca a los 15 días del mes de octubre del año 2024.


Alejandra María Palma
 Secretaria Municipal





Motos y Vehiculos S.A de .C.V

Casa Matriz: Boulevard Del Este , Casa No.: S/N, Municipio: San Pedro Sula, Departamento: Cortes
Direccion Tienda: BARRIO EL CENTRO CALLE VICENTE WILLIAMS A LA PAR DE PUMA

Correo Electronico: sar@grupomovesa.com Telefonos: 2557-7916, 33921129

Fecha Autorizacion: 19/07/2024

CAI: 1D9B11-120017-9659E0-63BE03-0909AF-F9

Fecha limite de emision: 19/07/2025

RTN: 05019006481991 Rango Autorizado: Desde: 011-001-01-00096001 Hasta: 011-001-01-00099500

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE

Factura No.: 011-001-01-00098189

Fecha Creacion: 17/12/2024

RTN: 06049995199752

ID: 0604999519975

Orden de Compra:

Condiciones: Contado

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

NO. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

NO. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

NO. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Descuento y Rebajas Otorgados	Total
LF007-1	MOTOCARGO ZMOTO Runga	1	L. 64,339.13	L. 457.90	L. 63,881.23 G

Marca: ZMOTO

Modelo: Runga

Serie: LF3HDN007SG000108

Motor: 170MM-3S1003392

Color: Rojo

Año: 2025

Cilindraje: 250 CC

Poliza: 240004140028D

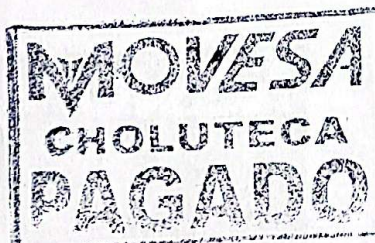
Fecha de Poliza: 8/19/2024

Item: 62

Aduana: PTO CORTES

Combustible: Gasolina

Estado: Nueva



1005638	Casco Axus ZMOTO DOT	1	L. 461.18	L. 3.28	L. 457.90 G
---------	----------------------	---	-----------	---------	-------------

Totales: L. 64,800.31 L. 461.18 L. 64,339.13

POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARAN L600.00 SOBRE EL VALOR DEL CHEQUE. "LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA". NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. LAS FACTURAS AL CREDITO TENDRAN UN5% DE RECARGO AL MES POR MORA.

Setenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Lempiras con 00/100

ORIGINAL: CLIENTE COPIA1: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
COPIA2: CONTABILIDAD COPIA3: CREDITO

ORIGINAL

RECIBI CONFORME

Total antes del descuento:	L.	64,800.31
Descuento:	L.	461.18
Importe Exonerado:	L.	0.00
Importe Exento ISV 15%:	L.	0.00
Importe Exento ISV 18%:	L.	0.00
Importe Gravado ISV 15%:	L.	64,339.13
Importe Gravado ISV 18%:	L.	0.00
Sub Total:	L.	64,339.13
ISV 15%:	L.	9,650.87
ISV 18%:	L.	0.00
Total Factura:	L.	73,990.00



Tienda MOVESA -
CHOLUTeca

Cotización N° 431163

Información de Cliente

Nombre Cliente.....: Alcaldía Municipal de Yusguare
Identidad.....: 06049995199752
Teléfono.....: 89673973
Correo Electrónico : a@gmail.com

NELSON JOSUE OSORTO CANALES

Fecha.....: 16/12/2024 16:10:53

Precios pueden variar sin previo
aviso.

Precio Unitario: L. 73990

Cantidad/Modelo: (1 Unidades RUNGA 250)

Precio: L. 73990 / Impuesto Incluido

Prima: L. 11098.50

Valor a financiar: L. 62891.5

Cuota a 6 Meses.....: L. 12987.09

Cuota a 12 Meses.....: L. 7746.14

Cuota a 18 Meses.....: L. 5999.15

Cuota a 24 Meses.....: L. 5125.66

Requisitos para Crédito - Persona Jurídica

- Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal - ambos lados
- Fotocopia de RTN del Representante Legal
- Fotocopia de RTN de la empresa
- Croquis de la ubicación de la oficina principal de la empresa
- Fotocopia de permiso de operación vigente
- Fotocopia de escritura de constitución
- Referencias comerciales
- Llenar solicitud de crédito



ZMOTO

FICHA TÉCNICA
MOTOCICLETA 3 RUEDAS

MOVESA

INFORMACIÓN TÉCNICA

Motor: 250 cc Monocilíndrico 4 Tiempos
Enfriamiento: Líquido
Velocidad Máxima: 55 KM/H
Potencia Máxima: 17.5 HP a 7.000 RPM
Torque Máximo: 17.5 Nm @ 5.500 RPM
Rendimiento por litro: 3.4 Lit / 100km
Sistema de Encendido: Eléctrico y Palanca
Sistema de Ignición: CDI
Transmisión: 5 Velocidades + Reverse
Tablero: Analógico
Capacidad de Combustible: 3.55 Galones
Suspensión Delantera: Horquilla Hidráulica
Suspensión Trasera: Amortiguador Hidráulico
Capacidad de Carga: 800kg
Frenos Delanteros: Tambor Hidráulico
Frenos Traseros: Tambor Hidráulico
Llanta Delantera: 4.50-12
Llanta Trasera: 4.50-12



NUEVO

MODELO

REFORZADO



CREDITO
FACILITO

CALIDAD
GARANTIZADA

www.grupomovesa.com



Facebook



M GRUPO MONGE

PARA: Nelson
RTN
FECHA: 16/12/24

Observacion: Todos Nuestros Precios Tienen Incluido el 15% de I.S.V.

Escaneado con CamScanner



CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que MOTOS Y VEHICULOS S.A. MOVESA,
Ha realizado la venta de la Siguiete Motocicleta al Sr (ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE)
Con número de identidad 06049995199752

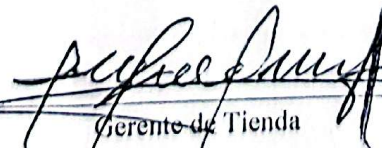
Motocicleta que Corresponde a las siguientes Características:

- **Marca:** ZMOTO
- **Modelo:** RUNGA 250
- **Serie:** LF3HDN007SG000108
- **Motor:** 170MM-3S1003392
- **Color:** ROJO
- **Año:** 2025
- **Cilindraje:** 250 CC
- **Placa en Trámite**

Tomando en cuenta que a partir de la fecha de facturación y según Decreto 75-2001 en la GACETA, Artículo no. 3 Los propietarios de vehículos terrestres adquiridos en el país, tendrán 60 días calendario siguiente a la fecha de suscripción del contrato de compra venta para cancelar el valor de la tasa única, en base a lo anterior solicitamos la colaboración a las autoridades Policiales y Militares brindar su apoyo al propietario de la unidad, por estar en trámite Placa en el Instituto de la Propiedad.

Agradeciendo de antemano su comprensión y colaboración.

Se le extiende la presente en la ciudad de Choluloteca el día 17 de DICIEMBRE del 2024
Valido por 30 días


Gerente de Tienda



MM SAN MARCOS DE COLON

Barrio el Cafetal, 1 cuadra abajo del mercado Municipal, San Marcos de Colón, Choluteca., SAN MARCOS DE COLON

MOTOMUNDO

COTIZACION

No. 6252678

MOTOMUNDO S.A.

R.T.N.: 08019005474642

Bulevar los Próceres, Avenida La Paz, Col. Parcaitagua, Local #206, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Email: representantelegal@motomundohn.com

Fecha: 17/12/2024 01:54p.m.

Cotización válida hasta el: 24/12/2024 1:54 p.m.

Cliente: 1000893552 - ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE

ID/RTN : 06049995199752

Email:

Telefono: 96308361

Atendido Por: JUAN DAVID PALMA DAVILA

CONTADO

Producto	Descripcion Producto	Cantidad	Unitario	SubTotal	Descuento	ISV	Total
MC-200001	Moto de Carga, NEGRO	1	72,888.17	72,888.17	8,695.65	9,628.88	73,821.40
Estado	NUEVO						
Marca	GENESIS						
Modelo	MC-200						
C.C	200 cm3						
Color	NEGRO						
Combustible	GASOLINA						
HP	13.60 HP						
PAGO_MATRICULA	PAGO DE MATRICULA EQUIPO INSCRITO	1	668.60	668.60	0.00	0.00	668.60
PAGO_PLACA	PAGO DE PLACA EQUIPO INSCRITO	1	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00
		L. 74,056.77 L. 8,695.65 L. 9,628.88 L. 74,990.00					

OBSERVACIONES

1. Restricciones aplican y pueden variar según el caso.
2. Nuestros productos cuentan con garantía, estas varían de acuerdo al equipo a comprar.
3. Si el pago es con cheque, y depósitos la entrega del producto se hará hasta que el banco confirme los fondos.

Esta cotización es únicamente para consulta y no representa ninguna obligación para la empresa.

Por cheque devuelto se cobrará la comisión bancaria, más Lps. 300.00 o \$25.00 por gastos administrativos; según la moneda del instrumento de pago.



Motomundohn



MotomundoHN



2202-7006 / *MOTO

www.motomundohn.com



CERTIFICADO DE GARANTIA MOTOCARGOS ZMOTO



ZMOTO

SH/NERAY

MAGNUM



3 RUEDAS MOTOCARGO / 6,000 Kms. ó 6 Meses

Numero de Activación

Fecha de Emisión

17 / 12 / 2024

Lo que suceda primero, (garantía sobre motor únicamente) y 60 días de garantía en el sistema eléctrico después de la fecha de compra

1 DATOS DE COMPRA			
1.1 AGENCIA O PUNTO DE VENTA MOVESA CHOLUTECA		1.2 FECHA DE COMPRA (dd/mm/aaaa) 17/12/2024	1.3 No. DE FACTURA
		1.4 VENDIDA POR: NELSON OSORTO	
2 DATOS DEL COMPRADOR			
2.1 Nombre ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE		2.2 No. de Cédula 06049995199752	
2.3 Dirección Completa DUYURE		2.4 Teléfono Casa 99172017	

Estamos haciendo entrega de la siguiente motocicleta. Completamente nueva y en perfectas condiciones técnicas.

3 DATOS DE LA MOTOCICLETA			
3.1 Marca ZMOTO	3.2 Estilo MOTOCARGO	3.3 Modelo RUNGA 250	3.4 Color ROJO
Numero de Motor: 170MM-3S1003392		Numero de Chasis: LF3HDN007SG000108	

Para efectos de garantía, le confirmamos que esta cubre piezas de motor y mano de obra por desperfectos de fabricación, bajo las condiciones normales de manejo.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA GARANTIA Y EXCLUSIONES

Que NO cubre la garantía.

Los costos de mantenimientos normales del vehículo corren por cuenta del cliente. Las reparaciones y mantenimientos se deben realizar única y exclusivamente en talleres autorizados por MOVESA, el traslado de motocicletas desde y hacia los talleres corre por cuenta del cliente. En caso que el cliente no pueda o no quiera trasladarse a los talleres autorizados, MOVESA podrá movilizar mecánicos a los lugares remotos para realizar revisiones y reparaciones, pero el cliente deberá asumir los costos de traslado, hospedaje y alimentación. La garantía no cubre en partes como: carburador, batería, prensa de clutch, flote de combustible, frenos, pintura, tapicería, aros, candelas, pastillas o fricciones, discos de Clutch, espejos, tableros, plásticos ni piezas de desgaste por uso. La garantía no cubre sistema de reversa o cualquier parte de las motocicletas cuando este se ha dañado por accidentes de cualquier tipo (sea responsable o no el conductor) o por el uso inadecuado del vehículo de acuerdo al manual de fábrica y las condiciones del fabricante

NOTA: las partes eléctricas como ser: CDI, regulador de corriente, chicharras, relay y controles de mando están cubiertas hasta por 60 días después de la fecha de compra.

NOTA: el cliente autoriza a MOVESA el uso de partes nuevas, usadas y reconstruidas a efectos de aplicar la reparación por la garantía con la condición que el vehículo quede en funcionamiento óptimo. El cliente reconoce que para algunos casos el tiempo de reparación estará sujeto a la disponibilidad o la importación de repuestos y que en todo caso el plazo de reparación puede llegar a ser de 2 meses, prorrogables a 1 mes más pactado por ambas partes.

Motivos por los cuales pueden perder la garantía.

- La garantía se perderá si las reparaciones y/o servicios de mantenimiento fueron realizados fuera de nuestra red de talleres autorizados.
- Si no se realizan los servicios de mantenimiento en los kilometrajes o intervalos de tiempos requerido en este certificado
- Defectos causados por mal uso, negligencia o mal cuidado de la motocicleta
- Reparaciones por accidentes viales o daños a terceros
- Modificaciones del diseño original de la motocicleta
- Modificaciones y adaptaciones en el sistema eléctrico en general
- Si el reloj del velocímetro no funciona NO se cubrirá la garantía

- Condiciones de garantía
- El comprador / cliente queda obligado a cumplir las condiciones anteriores y realizar los mantenimientos preventivos según la tabla establecida.
- El comprador / cliente no puede alegar ignorancia o desconocimiento de las condiciones que debe cumplir en esta garantía.

- Declaración de aceptación de producto
- El comprador / cliente manifiesta que recibe entera satisfacción en buen estado físico y funcionamiento el vehículo que está adquiriendo en este acto, por lo que expresamente renuncia a cualquier reclamo posterior liberando al vendedor de cualquier responsabilidad presente o futura.
- El comprador / cliente acepta que no se realizarán cambios de motocicleta ni devoluciones en efectivo por cualquier vehículo o bien.
- El comprador / cliente manifiesta y acepta todas las condiciones y cláusulas de esta garantía.

Firma Autorización del Cliente

Tabla de mantenimiento en Kms. (el costo de los servicios y lubricantes los cubre por completo el cliente).

TABLA DE MANTENIMIENTO PARA 3 RUEDAS MOTOCARGOS								
1er. Servicio	2do. Servicio	3er. Servicio	4to. Servicio	5to. Servicio	6to. Servicio	7mo. Servicio	8vo. Servicio	9no. Servicio
500 kms.	1000 kms.	1500 kms.	2000 kms.	2500 kms.	3000 kms.	4000 kms.	5000 kms.	6000 kms.

Recomendaciones para el usuario

- Si no utiliza todos los días su motocicleta, recomendamos que se arranque 3 veces por semana durante 5 min. Esto evitara fallas de carburación y descarga total de la batería
- Antes de los 1,000 kms, la motocicleta solamente deberá llevar el peso del piloto, no subir a otra persona, ya que las piezas internas del motor son nuevas, y pueden sufrir desgaste prematuro.
- No exceder la velocidad a mas de 50 kms/ 6,000 rpm., antes de los 1,000 kilómetros recorridos
- No exceder los límites de velocidad recomendados a continuación después de los 1,000 kilómetros no mas de 70 kmh / 6,500 rpm.

RTN Numérico:

05019006481991

Identificación:

Nombre:

MOTOS Y VEHICULOS, S.A. DE C.V.